



# Seguro de depósitos Fogafín

**Banco Itaú**

Es un mecanismo que ante la liquidación de cualquier institución financiera inscrita en Fogafín (Fondo de Garantías de Instituciones Financieras), te permite la recuperación total o parcial de tu dinero.

## ¿Quiénes están amparados por este seguro?

Todos los depositantes o ahorradores del Sistema Financiero Colombiano, personas naturales o jurídicas, pueden gozar de esta protección automáticamente al adquirir un producto amparado.

## ¿Que productos ampara este seguro?

- ✓ Depósitos de ahorro.
- ✓ Depósitos en cuenta corriente.
- ✓ Depósitos simples.
- ✓ Depósitos especiales.
- ✓ Depósitos electrónicos.
- ✓ Certificados de depósitos a término (CDT).
- ✓ Cuentas de ahorro especial.
- ✓ Bonos hipotecarios.
- ✓ Servicios bancarios de recaudo.

## ¿Cuál es el valor asegurado?

Con este seguro tus ahorros tienen una cobertura máxima de \$50.000.000 de manera independiente en cada institución financiera inscrita, sin importar el número de productos de los que seas titular.

## ¿Cómo se identifica que el producto está protegido por este seguro?

Para identificar si tu producto está protegido, solo es necesario fijarse en los extractos y la publicidad de los productos de ahorro que cuentan con la siguiente identidad visual.

Si deseas más información acerca de este seguro puedes consultar en:

